



Resolución de Decanato **1078 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10179-2026 - Aprobar pago factura por compra de insumos para los baños

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
25/08/2026

VISTO:

La nota N° 000542 – presenta por el Dr. Leonardo Elías – Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de dispositivos portarrollos de papel higiénico para ser colocados en los baños de estudiantes de esta facultad.

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de poder brindar el acceso a insumos básicos de higiene, con lo que se busca reducir la propagación de bacterias y virus entéricos en el campus y todos tengan las mismas condiciones de higiene.

Que se solicitaron presupuestos a empresas del medio y se obtuvieron respuesta de las firmas "EXAQUIMICA de Silvia Del Castillo", "Productos Químicos Salta S.R.L."

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realizó la compra en forma directa.

Que asimismo se presenta factura B-00003-00000610 por la suma de \$ 350.000,00 de la firma "EXAQUÍMICA de Silvia C. Del Castillo", debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que en consecuencia corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00003-00000610, de la firma "EXAQUÍMICA de Silvia C. Del Castillo" – CUIT 27-21319368-1, por la suma total de pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 - \$ 350.000,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio, para su intervención.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales